

nº6 / noviembre 2009
6. zkia. / 2009ko azaroa

MEDIO AMBIENTE INGURUMENA

Avanzando hacia la mejora medioambiental continua

SOCIAL GIZARTEA

Como cualquier chico de su edad

ECONOMÍA EKONOMIA

La Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz promocionan la RSE

Expertos nacionales se dan cita en el curso de RSE organizado por Foarse



EDICIÓN: Foarse

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Diseño original: CETIC. Departamento de Promoción Económica y Planificación Estratégica.

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Maquetación: Prismaglobal grupo

IMPRESIÓN: Gráficas Dosbi, S.L.

DEPOSITO LEGAL: VI-155/08

SUMARIO / AURKIBIDEA

medio ambiente / ingurumena

- Avanzando hacia la mejora medioambiental continua
- Sobre la Ley de Responsabilidad Ambiental

4-5

social / gizartea

- Como cualquier otro chico de su edad
- Responsabilidad Social Empresarial y contratación pública sostenible

6-7

economía / ekonomia

- La Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz promocionan la RSE
- Novedades del Consejo Estatal de Responsabilidad Social de las Empresas

8-9

foarse informa / foarsek dio

- Curso de RSE organizado por Foarse
- La Fundación Laboral San Prudencio entrega sus premios anuales

10-11





EDITORIAL

La teoría cobra fuerza

Cuando nació el Foro Álava de Responsabilidad Social Empresarial, Foarse, todas las organizaciones que participamos en su creación aceptamos la definición que desde la Comisión Europea se hacía de este concepto: “la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores”

Dos años y medio después, todos hemos ido dando pasos para poner en marcha acciones que tengan repercusiones positivas para la sociedad, acciones que, al mismo tiempo, reafirmen los valores y principios por los que debemos regirnos tanto en nuestros métodos y procesos internos como en nuestras relaciones con los demás.

Y así, con este objetivo, vamos observando el papel que juegan nuestras organizaciones en nuestro entorno, cómo y en qué se concreta nuestro compromiso con un desempeño empresarial que contribuya a un desarrollo sostenible y cómo, año tras año, hay que renovar esos compromisos planteándose nuevas metas de trabajo acordes con los principios que rigen nuestra forma de hacer negocio responsablemente y nuestra visión de futuro.

Porque de esta forma, la teoría va cobrando fuerza y podemos responder a los retos y oportunidades de nuestros clientes, proveedores, socios o aliados, hacer realidad el compromiso de contribuir al desarrollo económico, medioambiental y social a largo plazo, aportar elementos de innovación, aportar valor a la sociedad y favorecer el desarrollo de la comunidad donde operamos.

El esfuerzo merece la pena.



*D. Gregorio Rojo
Presidente de Caja Vital Kutxa*

Foarse sortu zela bi urte eta erdi igaro diren honetan, gizartearentzat ondorio positiboak dituzten ekimenak martxan jartzeko urratsak eman ditugu guztiok. Ekintza horiek, halaber, gure barne metodo eta prozesuen, zein gainerrakoeekin ditugun harremanen lema izan behar duten printzipio eta balioak berresteko balio izan dute.



AVANZANDO HACIA LA MEJORA MEDIOAMBIENTAL CONTINUA

TORNIPLASA S.L.L, fue fundada en 1957 por un accionariado familiar bajo la forma jurídica de sociedad anónima con la filosofía de ser una empresa de referencia en calidad y gama de productos. Su actividad era la fabricación de tornillería general. Tras diversos cambios a finales de 2006 se convierte en la actual TORNIPLASA S.L.L con un accionariado de 36 socios trabajadores y un total de 47 empleados.

En la actualidad fabricamos piezas de fijación por deformación en frío para el sector de automoción con la ayuda de técnicas informáticas optimizadas consiguiendo así la capacidad tecnológica suficiente para el diseño de piezas complejas.

Desde la fundación de TORNIPLASA en 1957 la calidad ha sido una apuesta constante. Como consecuencia de esta convicción podemos destacar los siguientes pasos hacia la excelencia:

- 1995: ISO 9002
- 1998: EAQF-94
- 2002: ISO-TS 16949:00
- 2003: ISO 9001
- 2004: ISO-TS 16949:02
- 2004: Q de PLATA
- 2007: Q de ORO

Torniplasa llevaba desde el año 1999 realizando diversas acciones medioambientales, pero con la introducción del Ekoskan hemos logrado un avance en la gestión ambiental de nuestra empresa.

Todo ello es posible gracias a la implicación del 100% de la plantilla, ya que al trabajar por procesos y estar toda la organización involucrada en los mismos, cada proceso participa de manera activa controlando y evaluando los diferentes indicadores ambientales que afectan directamente a su proceso.

Los principales resultados obtenidos a nivel ambiental han sido la minimización de los consumos energéticos, así como de los residuos.



Como buenas prácticas en la minimización de consumos podemos destacar fundamentalmente las acciones desarrolladas en formación, sensibilización del personal con respecto a prácticas como el uso responsable de la luz, agua, material informático...etc, acompañada de pequeñas inversiones como la colocación de detectores de luz o dispositivos de reducción de caudal en los grifos.

Los resultados conseguidos y controlados a través de indicadores, han superado nuestras previsiones iniciales.

Como buenas prácticas desarrolladas por Torniplasa para la reducción de residuos, podemos destacar:

- La búsqueda y contratación de un gestor autorizado para el ácido clorhídrico, que reutiliza dicho ácido pasando en consecuencia a no ser residuo.
- La viruta procedente del proceso de roscado, e impregnado en aceites, es centrifugada, de manera que el aceite puede volver a ser utilizado en nuestros procesos productivos.

El compromiso de Torniplasa con el medioambiente es fruto del pleno convencimiento de la importancia de obtener resultados en los ámbitos económico, social y ambiental para la sostenibilidad de la empresa.

1999tik Torniplasan ingurumen-arloko hainbat ekimen egin dira, baina Ekoskanen erabilerarekin gure enpresak ingurumen-arloko kudeaketan aurrera egitea lortu dugu. Hori guztia posible da gure langile guztien inplikazioari esker. Prozesuen arabera lan egiten denez eta prozesu horietan erakunde guztiak esku-hartzen duenez, prozesu bakoitzak parte-hartze aktiboa dauka, eta bere prozesuari eragiten dioten ingurumen-adierazleak kontrolatu eta ebaluatzen ditu.

Energia-kontsumoa eta hondakinak murriztea izan dira ingurumenaren esparruan lortutako emaitza nagusiak. Kontsumoak murrizteko jardunbide egokien artean, besteak beste, prestakuntzaren esparruan egindako ekimenak, eta argia, ura, material informatikoa eta beste arduraz erabiltzeko langileen artean bultzatutako sentsibilizazio ekintzak nabarmendu daitezke. Horiekin batera, inbertsio txikien bidez, argia antzemateko edo iturrien emaria murrizteko gailuak jarri dira.



SOBRE LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

“La tierra no es una herencia de nuestros padres, si no un préstamo de nuestros hijos”. Quiero comenzar este artículo con esta célebre frase que describe muy bien el derecho que todos tenemos en disfrutar del medioambiente que nos rodea a la vez que la obligación de preservarlo.

Dicho derecho al gozo de un entorno saludable, esta directamente reflejado en el artículo 45 de la Constitución, según el cual la ciudadanía tiene derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado, y quienes lo impidan están obligados/as a reparar los daños causados.

Con la aprobación de la Ley de Responsabilidad Ambiental, se produce un avance en la protección del entorno aunque llegue con 28 años de retraso desde que se aprobó la Constitución. En cualquier caso no conviene lanzar las campanas al vuelo porque esta Ley podría resultar insuficiente puesto que tiene algunos ámbitos en los que no es aplicable.

La pregunta es clara: ¿quedarían totalmente cubiertos por la Ley de Responsabilidad Ambiental sucesos desgraciadamente históricos como la catástrofe de Seveso en 1976? La misma pregunta podríamos hacer para la rotura del dique de contención de la balsa de residuos en Aznalcóllar en 1998, para los accidentes de Baia Mare y Baia Borsa en 2000 o para el “reciente” desastre del Prestige.

¿Quién debe hacerse cargo del coste de actuación para la reparación de los daños ambientales originados en los sucesos señalados?

¿Es la sociedad en su conjunto quien ha de pagar la factura o debe hacerlo el causante de la contaminación? La respuesta es menos obvia de lo que parece.

La Ley de Responsabilidad Ambiental indica quién y cómo deberán subsanar los daños producidos, siendo obligatorio contraer un seguro para poder acometer dichas reparaciones.

Sin embargo es una ley que presenta importantes zonas grises que a buen seguro serán utilizadas para seguir perjudicando el medioambiente que nos rodea.

Esa zona de grises o lagunas, sería por ejemplo la no inclusión en el alcance de aquellos impactos negativos fuera del territorio español de las empresas españolas.

Otro claro ejemplo, es la exclusión de la Ley de aspectos ambientales como las emisiones atmosféricas, traslado de residuos fuera de la Unión Europea, la contaminación por hidrocarburos, el transporte de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas, etc.

Otra fuerte laguna sería la exención prevista para que la Administración pueda eximir del pago de sufragar los costes al agente contaminante cuando lo considere necesario. ¿Qué sucede entonces en la construcción de infraestructuras de bien común como por ejemplo carreteras? En efecto y con la Ley en la mano o en malas manos, podría no tener ningún tipo de responsabilidad ambiental.

En definitiva, la Ley sobre Responsabilidad Ambiental tendrá un impacto significativo sobre la lucha contra la contaminación a nivel comunitario y garantizará que los operadores valoren adecuadamente el impacto que sus actividades puedan tener sobre el medio ambiente, evitando las posibles repercusiones en el mismo, en lugar de encomendarse a su suerte para evitar sanciones una vez producido el daño ambiental.



Jorge Serrano Chica
PREOCA SERVICIOS
AMBIENTALES S.L.

Ingurumenaren Erantzukizunaren legea onartzearekin batera, ingurunea babesteko aurrerapausoa eman da, Konstituzioa onartu zenetik 28 urteko atzerapenarekin bada ere. Edonola ere, ez da komeni kriskitiinka jardutea, legea zenbait esparrutan ezarri ezin denez, beharbada ez delako nahikoa izango. Komunitatean kutsaduraren aurkako borrokan eragin nabarmena izango du, eta eragileek euren jarduerak ingurumenean duten eragina ego-ki baloratu dezaten balioko du. Horrela, ingurumenean eman daitezkeen ondorioak saihestuko dira, behin kaltea egin ondoren, bakoitzak isunak ekiditeko bideari bere kabuz ekin beharrean.



COMO CUALQUIER OTRO CHICO DE SU EDAD

Ander es un joven de 32 años lleno de ilusiones y proyectos, como los de cualquier otro chico de su edad. Lleva un año compartiendo un piso de alquiler con otras dos personas porque, como cualquier otro chico de su edad, no puede permitirse la compra de una vivienda en propiedad. Durante la semana trabaja en un centro de empleo protegido, y los fines de semana sale con sus amigos. Le gusta el deporte, salir por la noche, ir al cine..... como cualquier otro chico de su edad.

Pero para llegar a tener una vida, como cualquier chico de su edad, Ander necesita "apoyos" al igual que los han necesitado sus padres. La orientación y el apoyo de los profesionales que forman parte de APDEMA ha sido y sigue siendo imprescindible para que Ander pueda llevar una vida normalizada, como la de cualquier otro chico de su edad.

De hecho, y a través del programa de Apoyo a la Vida Independiente, Ander cuenta con la ayuda de una monitora que le apoya y orienta en diferentes áreas de su vida (apoyo conductual, planificación económica, asistencia sanitaria, integración en la comunidad...). Pero no sólo se atiende a Ander, su familia también ha contado y cuenta con la orientación de los profesionales de la Asociación.

Las necesidades de Ander son las de cualquier otro chico de su edad, con la diferencia de que él necesita apoyos para conseguirlas, al igual que las 1.000 personas que forman parte de la Asociación.

La responsabilidad que conlleva el favorecerles una vida normalizada y de calidad, abarca muchos aspectos. En algunos casos, se trata de propiciar unas bases para que adquieran una mayor autonomía personal y social con la participación en los Grupos de Autogestores. En otros, la ayuda es de tipo económico sobretodo en el caso de necesitar una atención médica contemplada por la seguridad social (odontología, podología, oftalmología...).



APDEMA lleva desde 1962 trabajando a favor de las personas con discapacidad intelectual de Álava y sus familias. Su misión es mejorar la calidad de vida de este colectivo, sensibilizando a la sociedad en general de que la integración es obra de todos. Para ello, la Asociación ha elaborado un programa de Responsabilidad Social de Empresa, con el que se pretende mostrar al sector empresarial alavés, las necesidades concretas en el día a día de las personas con discapacidad intelectual y buscar su apoyo para poder seguir realizando los proyectos de este colectivo.

Gracias a la sensibilidad social contamos con más de 700 socios, que sin tener ningún familiar con discapacidad, nos ayudan en nuestro día a día, lo mismo que los cerca de 500 Amigos de APDEMA. Una sensibilización que ha llegado ya al ámbito empresarial. Gracias al apoyo de algunas empresas alavesas, nuestro programa de RSE está tomando forma y nos están permitiendo desarrollar proyectos que, sin esta ayuda, serían impensables. Y todo ello, a pesar del momento de dificultad económica.

APDEMA 1962tik ari da Arabako adimen urritasuna duten lagunen eta euren familien aldeko lanean. Kolektibo horren bizi-kalitatea hobetu eta integrazioa deon ardurara dela gizarteratzea dira elkarrearen helburu nagusiak. Horretarako, elkarteak Enpresaren Gizarte Erantzukizuna bultzatzeko programa prestatu du.

Arabako enpresen sektoreari adimen urritasuna daukaten lagunen eguneroko behar zehatzak erakustea eta kolektibo honen proiektuak aurrera ateratzen jarraitzeko sektorearen laguntza bilatzea dira aipatu programaren helburuak.



RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE: UNA SINERGIA NECESARIA

Son variados los argumentos que se esgrimen para promover el comportamiento socialmente responsable entre las empresas: valor añadido, mejora de la imagen y la reputación que de algún modo se traducirían en beneficios económicos-, mejora del clima organizacional, mejora en la gestión estratégica de la empresa y en la relación con los grupos de interés (propietarios, trabajadores/as, clientes, proveedores, comunidad...) y por supuesto, los beneficios sociales y medioambientales, los cuales se justificarían por sí mismos. Sea cual fuere el motivo por el que una empresa empieza a dar pasos en esta dirección, es un hecho que para la empresa un buen reconocimiento a su esfuerzo y compromiso en materia de RSE es que le compren los productos o servicios que ofrece. Esto requiere pensar en términos de corresponsabilidad social.

En este sentido, los distintos grupos de interés, especialmente clientes/consumidores también asumirían su cuota de responsabilidad en el logro de objetivos que benefician al conjunto de la sociedad. Son ellos, con su 'poder de compra' los que premiarían en el mercado a las empresas socialmente responsables. Entre los consumidores más importantes están las administraciones públicas dado el porcentaje del PIB que dedican a la compra pública, el impacto de sus decisiones y el carácter ejemplarizante de sus acciones. Desde esta perspectiva, la cuota de responsabilidad social de las administraciones públicas vincula la definición de prioridades a la forma en que éstas se materializan. A modo de ejemplo, en la contratación de una obra pública, además de colocar unas determinadas condiciones técnicas y económicas, se pueden valorar teniendo en cuenta el objeto del contrato, ciertas condiciones sociales:

Ya sea vinculadas a la calidad del empleo de los trabajadores/as o a la generación de puestos de trabajo para personas más desfavorecidas del mercado laboral: parados de larga duración, mujeres, personas con discapacidad o personas en riesgo de exclusión. Asimismo se pueden valorar mejor aquellas propuestas en las que en la ejecución de la obra, efectivamente se adopten medidas que redunden un impacto medioambiental positivo.

La inclusión de este tipo de criterios ya se encuentran regulados legalmente, tanto en el ámbito estatal Ley 30/2007, de contratos del sector público, como a nivel autonómico con el "Acuerdo sobre incorporación de criterios sociales, ambientales y otras políticas públicas en la contratación de la administración de la Comunidad Autónoma y de su sector público" (publicado según Resolución 6/2008, de 2 de junio, en el BOPV nº 116 del 19 de junio de 2008).

Como se observa, las administraciones públicas cuentan con instrumentos para incentivar en las empresas el comportamiento socialmente responsable a través de la contratación pública sostenible, siendo esto un ejercicio de corresponsabilidad social. Pero este ejercicio no se agota en la compra o contratación, exige la existencia de mecanismos de control y verificación, para mayor transparencia y confianza en el mercado.

Enpresek gizartearekin arduratsua den jarrera baten aldeko urratsak ematen hastearren arrazioia edozein izanda ere, agerikoa da enpresak EGEaren arloan egindako ahalegina eta konpromisoa saritzeko modurik onena, eskaintzen dituen produktuak eta zerbitzuak norbaitek erostea dela. Eta horretarako, ezinbestekoa da elkar-erantzukizun soziala ardatz izatea.

Illo horretatik, interes-taldeek ere, bezeroek/kontsumitzaileek bereziki, gizarte osoarentzat onuragarri diren helburuak lortzeko euren dagokien erantzukizunaren zatia bere egingo lukete. Eurak dira, euren 'erostehalmenarekin', merkatuan gizartearen aurrean arduraz jokatzeko duten enpresak sarituko lituzketenak. Administrazio publikoak dira kontsumitzaile garrantzitsuenetako bat, hala erosteko publikoan darabilten BPGaren portzentajeagatik, nola euren erabakien eraginagatik, zein euren ekintzek eredu izateko daukaten indarrarengatik.

Kontratazio publiko iraunkorraren bidez, enpresetan gizartearekiko arduratsua diren jarrerak sustatzeko baliabideak dituzte Administrazioek. Hori da, hain zuzen ere, elkar-erantzukizuna gauzatzea. Baina bide hori ez da erosteko edo kontratazioetara mugatzen. Kontrol eta egiaztatze-mekanismoak beharrezkoak dira merkatuaren gardentasuna eta konfiantza handitzeko.



Eliana Alemán Salcedo
Licenciada en Derecho, master en Relaciones Internacionales y D.E.A. en Sociología.

LA DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA Y EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PROMOCIONAN LA RSE CON AYUDAS DIRECTAS A LAS EMPRESAS

La Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, dos de las instituciones que forman parte de FOARSE, han desarrollado este año sendos programas de ayudas a las pymes alavesas para promover la innovación y la mejora de la competitividad. Las dos iniciativas, Saiatu y Mikroinnova, entre otros aspectos promocionan la implantación de sistemas y programas de responsabilidad con ayudas directas para que las empresas alavesas puedan seguir implantando la RSE.

Saiatu, el programa de ayudas de la Diputación Foral de Álava, subvenciona directamente la implantación de sistemas de RSE como una actuación innovadora, ofreciendo ayudas que pueden alcanzar hasta el 80% del presupuesto aprobado para la realización de diagnósticos de RSE, con un límite máximo de subvención de 3.000 €. Por otro lado, las empresas que hayan desarrollado procesos de RSE son valoradas positivamente en el momento de seleccionar y aprobar los proyectos a subvencionar. Así, los criterios de selección y valoración de los proyectos incluyen este aspecto para premiar el esfuerzo en el campo de la responsabilidad social empresarial de las pymes alavesas. Saiatu dispone de un presupuesto total de 1,9 millones de euros.

El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, por su parte, ha lanzado el programa Mikroinnova apoyando diferentes iniciativas ligadas a la mejora de la competitividad de la microempresa, incluyendo actuaciones referidas a responsabilidad social empresarial como la adopción de medidas que permitan mejorar la interacción con los proveedores y clientes, medidas de ecoinnovación, eficiencia energética, igualdad de oportunidades o conciliación de la vida personal y laboral.

Los dos programas de ayudas reflejan la apuesta decidida de las instituciones por desarrollar la RSE en todo el territorio de Álava y, especialmente, por difundir esta cultura en las pymes reforzando y complementando el papel que viene desempeñando FOARSE desde su fundación.



ARABAKO FORU ALDUNDIAK ETA VITORIA-GASTEIZKO UDALAK ENPRESEN GIZARTE ERANTZUKIZUNA SUSTATZEN DUTE ENPRESENTZAKO DIRULAGUNTZEN BIDEZ

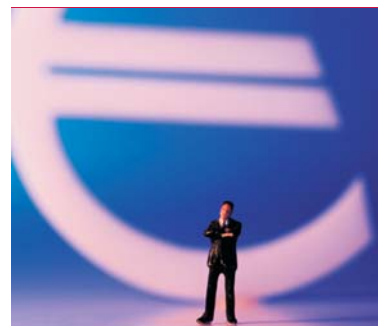
Arabako Foru Aldundiak eta Vitoria-Gasteizko Udalak -FOARSEn parte hartzen duten erakundeak diren einean – ETEen berrikuntza eta lehiakortasuna hobetzeko bi dirulaguntza-programak garatu dituzte aurten. Ekimen biek, Saiatu eta Mikroinnova, beste alde batzuen artean, erantzukizun-sistema eta programak sustatzen dituzte. Hori egiteko dirulaguntza zuzenak daude Arabako enpresek EGEa ezartzen ahal izan dezaten..

Saiatu Arabako Foru Aldundiaren dirulaguntza-programak, ETEk baliabideak lortzeko bi ildo ireki ditu. Alde batetik, zuzen sustatzen du EGEaren sistemen ezartzea, ekintza berritzailea baita. Izan ere, EGEaren diagnostikoak egiteko 3.000 euro arteko dirulaguntzak eskaintzen ditu. Beste alde batetik, EGEaren prozesuak garatu dituzten enpresek lehenetsua izango dute programan dauden dirulaguntzak lortzeko.

Hautatzeko (Aukeratzeko) irizpideak ildo hauaintzat hartzen du lehenengo aldiz, enpresaren gizarte erantzukizunaren eremuan Arabako enpresa txiki eta ertainek egindako ahalegina saritzeko. Saiatuk 1'9 milioi euroko inbertsioa du.

Bestalde, Vitoria-Gasteizko Udalak, Mikroinnova programa kaleratu du lehiakortasunarekin lotutako inizatibak hiriko mikroenpresetan sustatzeko. Haien artean enpresa gizarte erantzukizunaren ekintzak sartzen dira: hornitzaile zein bezeroekiko elkarreragina hobetzeko ekimenak, ekoberrikuntzaren ekimenak, energia-eraginkortasuna, aukeren berdintasuna edo eta bizi pertsonala eta lan-bizitza kontziliazioa.

Laguntza-programa hauek erakundeek Araban EGEa garatzeko eta ETEetan kultura hau hedatzeko izaten duten apustu irmoa islatzen dute. Hori guztia sendotu eta osatzen du FOARSEk, sortu zenetik duen eginkizuna horixe baita.





NOVEDADES DEL CONSEJO ESTATAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS (CERSE)

El pasado día 30 de septiembre se cerró la segunda ronda de encuentros de los 5 grupos de trabajo del CERSE, constituidos en julio.

Las áreas evaluadas han sido diversidad, cooperación y cohesión social, responsabilidad social ante la crisis, competitividad y desarrollo sostenible, transparencia y comunicación, consumo e inversión socialmente responsable y educación.

Estos días los grupos están preparando los documentos de conclusiones para enviárselos al CERSE.

Dichas conclusiones serán presentadas en la conferencia de Responsabilidad Social Empresarial organizada por la presidencia española de la Unión Europea los días 25 y 26 de marzo de 2010 en las islas baleares y a la que asistirán ponentes y participantes de los 27 países de la Unión.

Al documento final que se lleve a Mallorca se añadirán casos de buenas prácticas, además del análisis de otros documentos emitidos por estamentos oficiales para incorporar recomendaciones.



ESTATUKO ENPRESEN GIZARTE ERANTZUKIZUNAREN KONTSEILUAREN (EEGEK) BERRIAK

Joan den irailaren 30ean EEGEK-ren uztai-lean sortu ziren 5 lan-taldeen bigarren to-paketa-txanda amaitu zen.

Ebaluatutako eremuak hurrengoak izan dira: dibertsitatea, kooperazioa eta giza-kohesioa; giza-erantzukizuna krisiaren aurrean, lehiakortasuna eta garapen jasagarria; gardentasuna eta komunikazioa; kontsumo eta gizartearekiko erantzule diren inbertsioa eta hezkuntza.

Egunotan taldeek konklusio dokumentuak prestatzen ari dira EEGEKra bidaltzeko.

Ondorio horiek Europar Batasunaren Espainiako lehendakaritzak antolatutako Enpresen Giza Erantzukizunaren biltzarrean aurkeztuko dira. Batzarra 2010eko martxoaren 25 eta 26an Balearretan izango da, eta hizlari zein parte hartzaileak Europar Batasunaren 27 herrialdeetakoak izango dira.

Mallorkara eramango den azken dokumentuan praktika onak ez ezik, beste erakunde ofizial batzuen dokumentuen analisia eta gomendioak ere gehituko dira.

FOARSE INFORMA

FOARSE organiza un curso de Responsabilidad Social Empresarial

El Foro Álava de Responsabilidad Social Empresarial celebrará, los próximos 5 y 12 de noviembre, sendas jornadas referentes a la aplicación de la RSE. Ambas jornadas forman un curso monográfico que contará con la colaboración de destacados expertos nacionales procedentes del mundo de la empresa y de entidades públicas. El tratamiento de la RSE desde perspectivas como la comunicación, el marketing, la tecnología o los recursos humanos centrarán este monográfico. Los interesados pueden formalizar sus inscripciones en Oficinas SEA Empresarios Alaveses (Pasaje Postas, 32) Vitoria-Gasteiz. Información e inscripciones: 945 00 33 50

La Fundación Laboral San Prudencio entrega sus premios anuales

La última edición del Foro Socio-Laboral Fundación San Prudencio que tuvo lugar los pasados días 14 y 15 de Octubre reunió a grandes figuras del mundo empresarial y expertos en materia de Prevención de Riesgos Laborales, RSE, Medio Ambiente y Empleo.

A su vez, la noche del 14 se celebró en el Centro Museo-Artium la gala de entrega de los Premios FLSP a las Buenas Prácticas Empresariales y que reconocen la labor de las empresas en cuatro modalidades: Prevención, RSE, Medio Ambiente y Empleabilidad. Este año se han presentado a los premios más de 61 empresas de todo Euskadi.

En la categoría de Prevención y Riesgos Laborales que este año cumple su décimo-primer edición, la empresa ganadora ha sido ABRASIVOS MANTATTAN. El tercer premio en la modalidad de RSE, la empresa vencedora es EROSKI, S.COOP. Y en las dos primeras ediciones del premio en Medio Ambiente y Empleo han sido para A&B LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA, S.A.U. y VADILLO ASESORES CONTROL, S.L. respectivamente.

El Jurado encargado de fallar el premio de cada modalidad está constituido por diferentes organizaciones e instituciones públicas como el Gobierno Vasco, la Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, además de las centrales sindicales CCOO y UGT, la Confederación Empresarial Vasca CONFEBASK y la propia Fundación Laboral San Prudencio.



Jueves 5 de Noviembre

9:30 - 10:30	Inauguración del curso: D. Román Knörr. Presidente de FOARSE La integración de la RC en la estrategia de negocio de la empresa I	Juan Alfaro Secretario General del Club de Excelencia en Sostenibilidad
	Café	
11:00 - 12:30	La integración de la RC en la estrategia de negocio de la empresa II	José Manuel Sedes Manager de Responsabilidad Corporativa de Vodafone España
12:30 - 14:00	Comunicación en Triple Cuenta de Resultados: Elaboración de informes de RC	
15:00 - 16:30	Marketing Responsable vs. Acción Social de la Empresa	Francisco Sosa Director de Relaciones Externas de MRW
16:30 - 18:00	Innovación responsable: Tecnologías Sostenibles	Jaime Trapero Ericsson

Jueves 12 de Noviembre

9:30 - 10:30	La Gestión del Diálogo con los grupos de Interés en un proyecto de Innovación: Estación 360°	Juan Pedro Galiano Director de Reputación Corporativa y Marca de ADIF
	Café	
11:00 - 12:30	La Responsabilidad Corporativa en el ámbito de los RRHH	Francisco Mesonero Director de Responsabilidad Corporativa de Adecco y Director General de Fundación Adecco
12:30 - 14:00	Una Nueva Economía de la Empresa	
15:00 - 16:30	La Gestión de Activos Intangibles en la empresa: Medición y valoración de Marca	Aldo Dicece Presidente de la Sección de Ciencias Empresariales y Financieras de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras
16:30 - 18:00	La Gestión de la Reputación	Javier Garilleti Director de RSC y Reputación de PricewaterhouseCoopers
		Juan Felipe Puerta Director de Responsabilidad Social y Reputación de Iberdrola

AGENDA RSE

5-12 Noviembre. SEA Pasaje Postas,32 (Vitoria-Gasteiz)

Curso de RSE *Organizado por Foarse*

945 00 33 50 - www.foarse.com



Madrid. octubre-junio

Centro Internacional de Formación Financiera *Master en Responsabilidad Social Empresarial*

902 24 24 94 - www.ciff.net



On line

Universidad Politecnica de Catalunya *Master en Dirección de los Servicios de Prevención*

93 401 1758 - www.upcplus.com



A distancia 12/11/2009

Asociación Española para la Calidad *Experto Europeo en RSE*

91 575 27 50 - www.aec.es - aec@aec.es



A distancia

EUDE - Escuela Europea de Dirección y Empresa *Técnico en Responsabilidad Social*

91 593 15 45 - www.eude.es



On line

Universitat Politècnica de Catalunya *Curso de Auditor del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales*

93 401 07 08 - www.upcplus.com



12/11/2009 A distancia

Asociación Española para la Calidad *XV Semana Europea para la Calidad*

91 575 27 50 - www.aec.es

ANTEPROYECTO DE LEY DE ECONOMÍA SOSTENIBLE

Con ocasión del Debate sobre el Estado de la Nación, el Presidente de Gobierno anunció en el Congreso el propósito de remitir al Parlamento un proyecto de Ley para la Economía Sostenible (LES), donde se incluirán las normas que regulen las medidas que contribuyan a implantar de la forma más rápida, más viable y consolidada un nuevo modelo productivo para España.

El pasado mes de agosto se presentó el Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible que, debe situar a la economía española sobre los cimientos del conocimiento y la innovación, con herramientas respetuosas con el medio ambiente y en un entorno que favorezca el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social. El objetivo de la Ley es abordar una triple dimensión de la sostenibilidad:

- En su vertiente económica, creando un marco regulatorio de calidad, con el fin de impulsar nuestro crecimiento potencial.
- En su vertiente social, creando incentivos apropiados en el ámbito de la educación, conocimiento e innovación, que sienten las bases de mejoras competitivas de la economía.
- Y en su vertiente ambiental, a través de iniciativas de crecimiento bajo en carbono y de una gestión responsable de los recursos naturales.

En septiembre, el Ejecutivo ha logrado sentar en una misma mesa a los representantes de sindicatos y patronal para empezar a consensuar uno de los ejes sobre los que se quiere apoyar para propiciar un cambio de modelo productivo e iniciar el camino de la recuperación.

La transformación del modelo productivo es la clave para retomar la senda de prosperidad sostenible, por lo que el Gobierno aspira a renovar el modelo económico haciéndolo más sostenible económicamente a medio y largo plazo, más sostenible socialmente y más sostenible medioambientalmente.

La Ley de Economía Sostenible contemplará dos ejes de mayor alcance, como el pacto en materia educativa y otro sobre el nuevo modelo energético, con el objetivo de cumplir los objetivos fijados por la Unión Europea en todo lo que se refiere a la lucha contra el cambio climático.

El Ejecutivo se ha marcado dos prioridades en el diseño de la nueva ley: reorientar el tejido productivo, muy centrado hasta ahora en la construcción, hacia sectores ligados a la investigación, desarrollo e innovación, nuevas tecnologías y energías renovables, así como comenzar una profunda reconversión del sector turístico para impulsar su actividad con criterio sostenible, de calidad y de respeto al medio ambiente.

EMPRESA ARDURATSUAK BESTERIK EZ DIRA LEHIAKORRAK IZANGO

Nazioaren egoeraren eztabaidan, Gobernuko presidentek Ekonomia Iraunkorreko lege-proiektua parlamentura igortzeko asmoaren berri eman zuen kongresuan. Lege-proiektu horretan, Espainian ekoizpen eredu berria ahalik eta azkarren, bideragarrien eta irmoen ezartzeko neurriak arautuko dituzten arauak jasoko dira.

Legearen aurre-proiektua abuztuan aurkeztu zen, eta iraunkortasuna hiru esparrutik jorratzea da haren helburua:

- Alor ekonomikoan, kalitatea arautzeko markoa sortuko litzateke, gure hazkunde potentziala sustatzeko xedez.
- Gizarte-arloan, hezkuntzaren, ezagutzaren eta berrikuntzaren esparruan pizgarri egokiak sortuko lirateke, ekonomiaren lehiakortasun hobekuntzen oinarriak finkatzeko.
- Eta ingurumenari dagokionez, karbono gutxi behar duten hazkunderako ekimenak eta baliabide naturalen kudeaketa arduratsua bultzatuko lirateke.

